

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10866** *DAEWOO ELECTRONICS MANUFACTURING ESPAÑA, S.A.  
UNIPERSONAL*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la sociedad acordó con fecha 28 de junio de 2013, en ejercicio de las competencias de la Junta General, reducir el capital social en un importe igual a dieciocho millones ciento sesenta y tres mil quinientos cuarenta y dos euros con veinte céntimos de euro (18.163.542,20) mediante la amortización de trescientas dos mil doscientas veintidos (302.222) acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 euros) de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, como consecuencia de las pérdidas acaecidas.

Vitoria–Gasteiz, 22 de julio de 2013.- El Administrador único de Daewoo Electronics Manufacturing España, S.A. Unipersonal, D. Weonhong Jang.

**ID: A130044439-1**